

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21890** *PROYECTOS Y REFORMAS LIPARI, SOCIEDAD LIMITADA*

DOÑA CARMEN DOLORES BLANCO DE LA CASA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 252/08 ejecución 27/09 seguido en este Juzgado de lo Social número dos de Madrid, a instancia de D. CHEIKH SECK contra PROYECTOS Y REFORMAS LIPARI, S.L se ha dictado Auto de fecha 10 de junio de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada Proyectos y Reformas Lipari S.L cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado PROYECTOS Y REFORMAS LIPARI, S.L., en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 16.745,75 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 10 de junio de 2009.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa.

ID: A090047663-1